

San Miguel de Tucumán, 11 de Abril de 2016

Expediente Nº 50814/2016

**VISTO:**

La necesidad de actualizar los valores fijados por Resolución Nº 0192/2012 mediante la cual se fija los montos de los distintos servicios que se brindan en la Facultad y la necesidad de incorporar nuevas prestaciones;

**CONSIDERANDO:**

Que se han registrado considerables aumentos en los costos de papel y material necesario para la impresión de documentos;

Que teniendo en cuenta lo expuesto precedentemente y el reducido presupuesto universitario, se hace necesario e imprescindible actualizar los valores por las prestaciones señaladas en la resolución 0192/2012 y fijar los montos de las que se incorporan a la presente;

Por ello,

La Decana de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
**RESUELVE**

**Art. 1º.-** Establecer a partir de la fecha de la presente resolución los siguientes valores para los trámites que a continuación se detallan:

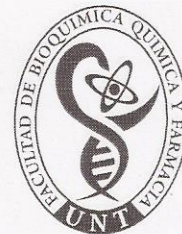
Adiestramiento Profesional	\$ 60
Admisión y Readmisión	\$ 20
Autenticación de Fotocopias (hasta 5 copias)	\$ 10
Cambio de Plan de Estudios	\$ 20
Carnet de Lector de Biblioteca	\$ 20
Certificación de Servicios	\$ 20
Certificado Analítico	\$ 20
Certificado Analítico Parcial	\$ 20
Certificado de Estado de Materias	\$ 20
Constancia de Alumno Regular	\$ 20
Constancia de Calificaciones	\$ 20
Constancia de Egresado Legalizada	\$ 40
Constancia de Inscripción en el Sistema de Admisión	\$ 20
Constancia legalizada de Título en Trámite	\$ 20
Cursado como alumno vocacional	\$ 40
Equiparación de Trabajos Prácticos	\$ 20

Resolución Nº **0237-2016**

Lic. Christian Simesen de Bielke  
Sec. Control de Gestión Económica Financiera  
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA  
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA  
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZÁLEZ  
DECANA  
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT



San Miguel de Tucumán, 11 de Abril de 2016

Expediente Nº 50814/2016

Equivalencias de materia de la U.N.T. (p/materia)	\$ 5
Equivalencias de materia de otras Universidades p/materia	\$ 8
Equivalencias de materia del ciclo básico	\$ 40
Fotocopia de programas y planes de estudio por año	\$ 30
Fotocopia Plan de Estudio	\$ 30
Impugnación al Dictamen	\$ 200
Inscripción a Concursos	\$ 20
Inscripción a la Práctica y Entrenamiento Estudiantil (agregado estudiantil)	\$ 20
Inscripción Fuera de Término (para todo tipo de trámite)	\$ 20
Inscripciones a Auxiliares de 2ª Categoría y a Practicantado Mayores Rentados	\$ 20
Legalización de programas y planes de estudios.	\$ 20
Libreta Universitaria Duplicado	\$ 80
Libreta Universitaria Original	\$ 20
Libreta Universitaria Triplicado	\$ 160
Licencias Especiales por vía de Excepción con Autorización por Autoridad Competente	\$ 30
Licencias sin goce de sueldo	\$ 30
Multa de Biblioteca p/día	\$ 20
Recusación de Postulantes o Jurados concursos	\$ 40
Renovación de Adiestramiento Profesional	\$ 50
Reválidas por materia	\$ 20
Título de Grado	\$ 250
Título de Postgrado	\$ 300
Trámite de Solicitud de Prórroga de materias	\$ 20
Trámites varios - Autorización por Autoridad Competente	\$ 20


**Art. 2º.-** Establecer que la Tesorería de la Facultad, será la encargada de la percepción de los conceptos derivados de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 1º.-


**Art. 3º.-** Los nuevos valores de los servicios detallados comenzarán a regir a partir del 01 de Mayo del corriente año.-

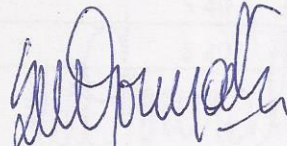
**Art. 4º.-** Establecer que los importes indicados en la presente resolución serán reajustados anualmente en un porcentaje del 30% anual.-

**Art. 5º.-** Comuníquese. Cumplido. Archívese.

Resolución Nº **0237-2016**

  
Lic. Christian Simesen de Bielke  
Sec. Control de Gestión Económica Financiera  
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT

  
NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA  
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA  
U.N.T.

  
SILVIA NELINA GONZALEZ  
DECANA  
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT